ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	FELIPE ALEXANDER ASTUDILLO CASTILLO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.061.696.955	CONTRATO No.	927-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 31 DE AGOSTO DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SANTANDER DE QUILICHAO Y GT CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para la implementación de los procesos derivados de la Ruta de Reincorporación y los demás planes programas y proyectos dirigidos a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Dinamizar y ejecutar las metodologías, actividades, y herramientas que se establezcan por parte de la ARN para la construcción participativa de la hoja de ruta y el desarrollo de las diferentes fases, teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género.	En el período comprendido del 1 al 31 de agosto, se cuenta con una población total de 50 PR, de las cuales 48 PR se encuentran en estado activo, 1 PR en estado ausente y 1 PR con limitante temporal. De las 48 PR activas, 47 adelantan el proceso de reincorporación a largo plazo con quienes teniendo en cuenta los componentes de la ruta de reincorporación, se realizaron las siguientes actividades: 1. **Sostenibilidad económica:** El día 17 de agosto se realizó el seguimiento al proyecto productivo de la PR (PRE-PP-32166), el cual se denomina Café Pajarito y pertenece a la PR con código 60-04159, encontrando que le proyecto está en funcionamiento, pero la unidad productiva no se encuentra en producción, por tanto, no hay comercialización. Se hicieron algunas recomendaciones para el manejo del proyecto y se genera el compromiso para realizar el próximo seguimiento. 2. **Salud:** Se realizó la portabilidad de la PR con código 60-06795, del municipio de Buenos Aires-Cauca, para la ACIN IPS-I SEDE CALOTO y de esta manera podrá acceder a los servicios de salud en el municipio de Caloto, lugar donde reside actualmente. 4. **Psicosocial:** Se aplicó 1 instrumento de caracterización a población en reincorporación, el cual tiene como objetivo de identificar las necesidades, expectativas y barreras de acceso a los diferentes componentes que hacen parte de la ruta de reincorporación. A la fecha de entrega del presente informe se han aplicado un total de 47 instrumentos de caracterización a igual número de PR, lo cual equivale al 98% de la población activa y el 2% restante corresponde a 1 instrumento pendiente por realizar. 5. **Familia:** El 13 de agosto se dio inicio al proyecto de Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes (NNAJ), el cual se desarrolla en la cabecera municipal de Caloto con el apoyo del socio implantador EUONIA SAS. Actualmente se encuentran focalizados para el proyecto 90 NNAJ, los cuales están distribuidos entre hijos y familiares de las personas en proceso de reincorporación y menores de edad de la comunidad.
2. Acompañar la reincorporación temprana de los y las exintegrantes FARC-EP, mediante las actividades y metodologías establecidas por la ARN y que incorporen los Enfoques diferenciales y de género.	La PR con código 60-13447 pertenece al proceso de reincorporación temprana y en el mes de agosto se realizaron con la PR las siguientes actividades: • Socialización de las generalidades de la resolución 4309 de 2019, la cual hace referencia a la ruta de reincorporación y los criterios de cumplimiento de la misma. • Orientación sobre cómo acceder al beneficio de económico de renta básica, para lo cual es necesario participar de las actividades de reincorporación que se realizan mes a mes por parte de la ARN. • Se socializó a la PR la oferta de la Escuela Taller de Cali, para hacer parte de la formación técnica en jardinería, diseño y mantenimiento integral de espacios, a lo cual la PR manifestó no estar interesado por cuestiones de tiempo. • Se hizo una dinámica grupal con el objetivo de resaltar la importancia del trabajo en equipo.
3. Realizar las actividades necesarias, en concordancia con los procesos y lineamientos de la ARN, para la concertación y seguimiento participativo de los acuerdos y actividades de acompañamiento y gestión con los y las exintegrantes FARC-EP, sus familias y la comunidad, teniendo en cuenta las particularidades individuales, colectivas y del territorio en el que se encuentran y a la normatividad vigente, así como también los Enfoques diferenciales y de género.	El día 26 de agosto en alianza con la Organización Internacional para la Migraciones OIM, se socializó a las diferentes secretarías de la alcaldía municipal de Caloto, empresas privadas y otros actores presentes en el territorio, la agenda territorial de reincorporación que se desarrolla en la vereda El Pedregal, resaltando la importancia de que dicha agenda responde a un proceso de construcción de paz y de reconciliación con las comunidades, razón por la cual es necesario contar con el apoyo de la administración local y demás actores que deseen trabajar de manera conjunta en la implementación de la agenda.
4. Realizar las acciones necesarias para la vinculación de los y las exintegrantes FARC-EP y su grupo familiar a la oferta disponible de las entidades públicas, privadas, academia, tercer sector u otros, que permitan el pleno ejercicio de los derechos en el marco del acompañamiento del proceso de reincorporación en el espacio de atención designado.	1. En un encuentro grupal sostenido el día 17 de agosto del cual participaron 27 PR de Caloto, nuevamente se planteó la posibilidad de desarrollar en Caloto, la formación técnica en jardinería, diseño y mantenimiento integral de espacios que sería dictada por La Fundación Escuela Taller de Cali y para la cual se necesita completar un total de 25 cupos, logrando focalizar y confirmar la participación hasta el momento, de un total de 11 personas en proceso de reincorporación y 6 personas entre familiares y personas de la comunidad. 2. Se hizo la socialización de las jornadas de fortalecimiento de capacidades en materia de seguridad para PR, que serán desarrolladas por CEDAVIDA entre los meses de septiembre, octubre y noviembre de 2022, actividad para la cual se focalizaron 13 personas en proceso de reincorporación.
5. Promover la vinculación de la población objeto de atención a las actividades desarrolladas en el marco de los programas, proyectos y estrategias lideradas por la ARN teniendo en cuenta sus interés, necesidades y potencialidades, así como las características del contexto y la normatividad vigente, que se encuentren en el espacio de atención designado.	1. Se hizo la socialización de las jornadas de fortalecimiento de capacidades en materia de seguridad para PR, que serán desarrolladas por CEDAVIDA entre los meses de septiembre, octubre y noviembre de 2022. Para esta actividad se logró focalizar a 13 personas en proceso de reincorporación. 2. En el cumplimiento del contrato entre la ARN y EUONIA, se lograron vincular un total de 90 NNAJ entre los 6 y 17 años de edad, hijos y familiares de los excombatientes FARC, dentro del proyecto y/o estrategia que pretende hacer un uso eficiente el tiempo libre de los menores de edad, a través del desarrollo de actividades de tipo psicosocial, deportivo y cultural.
6. Apoyar la realización de estrategias comunitarias relacionadas con la reconciliación, la prevención de la estigmatización, la construcción de paz, la convivencia y otros procesos que se definan a partir de las necesidades e iniciativas sociales en los territorios por las y los exintegrantes FARC-EP, su grupo familiar y la comunidad, que se encuentren en el espacio de atención designado.	En el marco del desarrollo de la agenda territorial, el día 26 de agosto en un trabajo articulado con OIM, se realizó la jornada de trabajo con la comunidad de la vereda EL Pedregal, zona rural de Caloto, en la cual se definió la iniciativa a fortalecer y se acordaron los compromisos con los vinculados en la iniciativa. Posteriormente se realizó la actividad de socialización con algunos actores del municipio y de este modo buscar respaldo para la ejecución de la estrategia.
7. Realizar visitas domiciliarias e institucionales que se consideren necesarias para el adecuado desarrollo del acompañamiento al proceso de reincorporación de acuerdo a los lineamientos establecidos por la ARN, en el espacio de atención designado.	Durante el período del 1 al 25 de agosto se realizaron un total de 2 desplazamientos a la cabecera municipal de Caloto, logrando realizar de manera presencial un total de 49 atenciones a un total de 39 personas en proceso de reincorporación. No se realizaron desplazamientos a la zona rural por temas de seguridad, por tanto, no se generaron atenciones en los domicilios de las PR. En las oficinas del PA Santander de Quilichao se atendieron 2 PR, a las cuales se les realizaron 3 asistencias. Las atenciones realizadas estuvieron enfocadas en socializar las generalidades de la resolución 4309 de 2019, la cual hace referencia a la ruta de reincorporación y los criterios de cumplimiento de la misma. Durante las atenciones también se socializó a las PR la posibilidad participar de la formación técnica en jardinería, diseño y mantenimiento integral de espacios con la escuela taller de Cali y algunas atenciones se hicieron con el objetivo de aplicar instrumentos de caracterización a población en reincorporación.
8. Adelantar las gestiones y acciones estratégicas requeridas para dar cumplimiento a las metas y objetivos en el espacio designado, atendiendo los lineamientos de la entidad, considerando la transversalización de los Enfoques diferenciales y de género.	1. El 26 de agosto en la vereda El Pedregal, se participó de la reunión con personas en proceso de reincorporación, OIM y comunidad, para definir la iniciativa a fortalecer con la agenda territorial. 2. Se identificó que las PR con código 60-08295 y 60-08362, se encuentran vinculadas a la formación técnica en jardinería, diseño y mantenimiento integral de espacios, la cual es orientada por la Fundación Escuela Taller de Cali.
9. Orientar y acompañar los procesos de sanciones propias y TOAR, según se requiera en el espacio designado.	Se está a la espera de lineamientos para la implementación de los TOAR y para el registro de acompañamientos con la JEP. De igual manera se está iniciando la implementación de acuerdo a lineamientos compartidos en el mes de marzo por parte de los funcionarios de la JEP, en la cual se dio información sobre los TOAR, quedando claro que consta de 2 rutas, la Sancionatoria y la No Sancionatoria, dentro de las cuales se busca sancionar a las personas que supuestamente estuvieron involucradas en delitos de lesa humanidad y la realización de acciones de reparación certificadas en terreno, de igual manera se hizo lectura del documento compartido por la Asesora Jurídica Paola Noguera.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	FELIPE ALEXANDER ASTUDILLO CASTILLO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.061.696.955	CONTRATO No.	927-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 31 DE AGOSTO DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SANTANDER DE QUILICHAO Y GT CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para la implementación de los procesos derivados de la Ruta de Reincorporación y los demás planes programas y proyectos dirigidos a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

10. Realizar oportunamente el registro de información de forma confiable y veraz que evidencia los procesos y actividades desarrolladas en el marco de los Programas implementados por la ARN en los cuales se participe.	1. En el período comprendido del 1 al 25 de julio se realizó el cargue en la plataforma SIR de un total de 50 registros de asistencia psicosocial de la siguiente manera: • D899_CARACT_I: 2 registros • D899_CARACT: 2 registros • SOCIAL-4309_P: 3 registros • DIF_JOV: 3 registros • Psico_5: 35 registros • Edu_4: 1 registro • COM_5: 2 registros • Fam_1: 1 registro • Sost_Ec_1: 1 registro 2. Se hizo seguimiento a los jóvenes certificados como menores de edad y se realizó el posterior registro en SIR en el módulo de justicia transicional. 3. En el módulo de matrículas FPT del SIR, se realizó la matrícula de las PR con código 60-08295 y 60-08362, quienes actualmente están vinculadas a la formación técnica en jardinería, diseño y mantenimiento integral de espacios. De igual manera con el apoyo de las digitadoras del GT Cauca, se realizó el respectivo cargue de las asistencias correspondientes al mes de julio. 4. Se actualizó la matriz de reincorporación con la población asignada. 5. El día 25 de agosto se remitió mediante correo electrónico al orientador Gustavo Gómez, el informe mensual correspondiente a las actividades realizadas en el mes de agosto.
11. Implementar de manera oportuna los lineamientos de gestión documental impartidos por la ARN propendiendo por la correcta gestión de la documentación producto de las actividades realizadas.	1. El día 4 de agosto se hizo entrega al asistente de archivo de 5 Formatos de Inscripción para Postulantes - Vivienda Nueva Rural. 2. El 24 de agosto se hizo entrega a archivo de un total de 47 Formatos de Autorización de uso de información personal sensible instrumento de caracterización individual y familiar proceso de reincorporación. 3. El 26 de agosto realizó la entrega de 6 planillas de atención psicosocial correspondientes a las atenciones presenciales realizadas del 1 al 25 de agosto.
12. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Durante el mes de agosto se participó de las siguientes reuniones: 1. 8 de agosto – Proceso de unificación matriculas maestro itinerante (virtual) 2. 9 de agosto – Reunión proyecto NNAJ ARN-EUONIA (virtual) 3. 11 de agosto – Videoconferencia AUTO JEP 067- Registro en el SIRR (virtual) 4. 16 de agosto – Reunión equipo norte (presencial) 5. 24 de agosto – Capacitación creación grupos familiares (virtual) 6. 25 de agosto – Tercer Comité Técnico Territorial Contrato No. 1144 de 2022 – NNA (virtual) 7. 26 de agosto – Identificación de agenda territorial y socialización a actores Caloto (presencial)
13. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Los días 10 y 11 de agosto se participó de las jornadas de salud mental, las cuales estuvieron orientadas por CEDAVIDA y dirigidas al equipo norte de la ARN.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	1) Se presentó la garantía única del contrato No. 927-2022 2) No se tuvo observaciones y requerimientos por parte de la ARN por conducto de El supervisor; 3) Se prestó de manera eficiente, oportuna y con calidad los servicios del contrato No. 927-2022 ; 4) Se actuó con lealtad y buena fe durante el periodo del presente contrato; 5) Se apoyó y se ejecutó las actividades con honestidad, eficiencia y calidad en el periodo del presente informe; 6) Se hizo el aporte al Sistema de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales del periodo del presente informe, adjuntando al mismo el certificado de pago; 7) Se tramitaron las comunicaciones internas y externas conforme al sistema de la ARN; 8) En el periodo del presente informe se aplicaron instructivos de Seguridad Integral de la ARN; 9) Se recibió y Se tiene en custodia, conservados y con buen uso, los bienes que brindo la ARN para la ejecución del contrato No.927-2022 .; 10) Aun no se finaliza el contrato No 927-2022 , por ello no se presentó un informe de gestión consolidado; 11) Se brindó en forma oportuna la información que solicitó El supervisor del contrato No. 927-2022. dentro del ámbito del objeto contratado; 12) Se organizó, conservó, usó y manejó toda la información recibida y elaborada durante el periodo del presente informe para la ejecución del contrato No. 927-2022 ; 13) Se utilizó el SIR y equipo de cómputo asignados con los criterios de oportunidad, veracidad y calidad de los datos; 14) Se presentó el informe de actividades correspondiente al periodo del mismo; 15) Se cumplió con los ítems No. 23) Obligación de confidencialidad, No. 24) Obligación de cumplimiento del Manual del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información SGSI, y No. 25) Obligación protección de datos personales.

Felipe Astudillo C.

FELIPE ALEXANDER ASTUDILLO CASTILLO

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S):

Fecha VoBo: 31/8/2022

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"